

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 724/2022

Por Acuerdo de Pleno, en sesión celebrada el pasado 01 de diciembre de 2021, se acordó aprobar inicialmente el documento de modificación pormenorizada del Plan General de Ordenación Urbanística, ARI-25, Calle San Agustín, promovido por este Ayuntamiento.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, puedan los interesados examinar el expediente que se encuentra a su disposición en este Ayuntamiento (Servicio Técnico Municipal), sito en Calle Conde de la Cortina nº 24, junto a estación de autobuses y plantear cuantas alegaciones y sugerencias estimen convenientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32.1.2ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Montilla, 8 de marzo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.